

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Astronomía: el mes de febrero.—Hemos entrado en el segundo mes del año natural y penúltimo del año económico, y hemos entrado con tiempo de lluvias y nieves en abundancia. Ha tardado en venir el agua, pero ha venido copiosamente.

Los días en febrero crecen rápidamente. He aquí datos que lo demuestran: El día 1.º sale el sol en Madrid a las 7 y 25 minutos de la mañana, y el día 28 saldrá a las 6 y 52 minutos; aumento de la mañana, 33 minutos. El día 1.º se puso el sol a las 5 y 32 minutos, y el último se pondrá a las 6 y 4 minutos; aumento, 32 minutos por la tarde; total, una hora y cinco minutos de aumento en el día.

El sol va subiendo en la esfera celeste; al principio del mes está 17 grados y cuarto por debajo del ecuador, y el día último está solamente ocho grados. Con esta aproximación se acerca la primavera, estación florida y agitada del año.

La luna está en cuarto creciente el día 5, en luna llena el 12, cuarto menguante el 18 y luna nueva el 26.

Aritmética: Teorema curioso.— Todo múltiplo de 7 (menor que 7.000), multiplicado por el número 143, es igual a tantas unidades de millar y tantas unidades simples como indica la séptima parte de dicho múltiplo.»

Demostración.

Sea $N = 7a$.

Observemos que $143 \times 7 = 1.001 = 1.000 + 1$; de donde se deduce que

$$143 = \frac{1.000}{7} + \frac{1}{7}$$

Multiplicando los dos miembros de esta igualdad por N ,

$$[1] \quad 143N = \frac{1.000N}{7} + \frac{N}{7}$$

Esta igualdad ya prueba lo que nos proponíamos, pues $143N$ es el producto del múltiplo de 7 por 143; $\frac{1.000N}{7} = \frac{N}{7}$ millares (que es la séptima parte del número en millares), y $\frac{N}{7}$ unidades (séptima parte del número en unidades).

El producto será de esta forma:

$$143N = 10^3a + a.$$

*

Se «dice menor de 7.000»:

Porque si $N > 7.000$ en la igualdad [1] $\frac{N}{7} > 1$ millar, que habrá que agregar al

otro sumando $\frac{1.000N}{7}$, y entonces, conforme

al enunciado, no dará $\frac{N}{7}$ millares, sino

$\frac{N+x}{7}$ millares.

Todos los múltiplos de 7 cumplen las condiciones del teorema.

En efecto: sea M un número cualquiera. Según el teorema, se ha de verificar la ecuación.

$$[2] \quad 143M = \frac{1.000M}{7} + \frac{M}{7}$$

que preparada $1.001M = 1.001M$. Esta identidad nos indica que cualquier valor para M satisfará la ecuación; pero al problema única-

mente los múltiplos de 7, pues en la obtención de los *millares* y *unidades* se ha de tener división exacta.

Luego todos los múltiplos de 7 y sólo ellos satisfacen las condiciones del teorema.

Deducción de teoremas análogos al propuesto.

Generalizando la ecuación obtenida anteriormente [2], representando 143 por h y 7 por a , tendremos:

$$hM = \frac{1.000M}{a} + \frac{M}{a} = \frac{1.001M}{a};$$

de donde

$$hMa = 1.001M,$$

y de aquí

$$ha = 1.001.$$

Según esta igualdad, buscando números (ha) cuyo producto sea 1.001, tendremos datos para los teoremas que se buscan, que serán tantos como combinaciones binarias se pueden formar con sus tres factores primos, o sea tres teoremas.

$$\text{Así: } 1.001 = 7 \times 11 \times 13.$$

Luego puede tomarse:

$$\left. \begin{array}{l} \{a = 7 \\ \{h = 11 \times 13 = 143\} \end{array} \right\} \begin{array}{l} \text{\{que es el ca\}} \\ \text{\{so propuesto\}} \end{array}$$

$$\left. \begin{array}{l} \{a = 11 \\ \{h = 7 \times 13 = 91\} \end{array} \right\} \left. \begin{array}{l} \{a = 13 \\ \{h = 7 \times 11 = 77\} \end{array} \right\}$$

Por lo tanto, uno de los teoremas que se deducen será: «Todo múltiplo de 11 menor que 11.000, multiplicado por el número 91, es igual a tantos millares y tantas unidades simples como indica el $\frac{1}{11}$ de dicho múltiplo». Así el otro teorema,

VICENTE LÓPEZ

Problema.—Se nos ruega la publicación del siguiente:

Dos campesinos han salido de la localidad A en dirección a la localidad B. El primero anda cuatro kilómetros por hora, y el segundo cinco kilómetros por hora, habiendo salido el primero un cuarto de hora después que el segundo.

La distancia entre las localidades A y B es igual al número de pesetas que se ganarían vendiendo a razón de 250 pesetas diez toneles de vino, que han costado cada uno tantas pesetas como días suman los siete primeros meses del 1888. El primer campesino ha salido a las cinco y cuarenta y siete minutos de la mañana.

¿A qué hora llegará a la localidad B, y cuánto tiempo después que el segundo?

*

* *

Hemos recibido soluciones al problema primero de los señores:

D. Vicente López, de Valencia; D. Eusebio Agudó; D. Rafael Sánchez, de Doña María; D. Alfonso Esteve, de Bacarrente; D. Serafín Cuenca, de Cabañas de Sayago; D. C. Gómez, de Valencia; don Lázaro Latorre, de Santisteban; D. Serapio Yagüe, de Gallarta; D. Alfredo Blázquez, de Villanueva del Campillo; doña Dionisia Rodríguez, de Valle de Carrato; D. Jaime Ingelmo, de Valdealmillos; D. Demetrio Ruiz-Cabanzón; don Alejandro Arroyo, de Moludas; D. Claudio García, de Ea; D. Severiano Núñez, de Herreñuela; D. Rosendo Izquierdo, de Villanueva; D. Luis Tobio Campos, de Santiago; D. José García, de Lebrija; D. Valeriano Sanz, de Casal Coiros; doña María Alberti, de Algeciras; doña Antonia Carruesca, de Lequeitio; D. Pascual Torrent, de Buñol; D. Cayo García, de Iglesias; D. Ricardo Mallén, de Tobed; D. Mateo Vázquez, de Logroñán; D. Alberto Salazar, de Escacena; D. Jacinto Lampreave, de Alquisá; D. José Soler, de Arizcun; D. Cayetano Vázquez, de La Felguera; doña Visitación Montero; don Eduardo Guillén, de Viver; D. José Manuel Díaz, de Castorio del Robledo (Huelva); D. Norberto Hernanz, de Torre Val de San Pedro; D. Valerio Vacaicoa, de Cartagena; D. Florentino Pérez Pichardo, de Hoyuelos de la Sierra; D. Jesús Calderón del Agua, de Amayuelas de Arriba; D. Máximo G. Santamarta, de Los Barrios de Salas; D. S. Verde; don Modesto Grandio Pazapar, de Vivero (Cobas); D. Julián García, de Santa Pau; D. Telesforo López; D. Antonio Huezga, de San Pedro de Valderaduey; doña Carmen Ariz, doña Saturnina Iriarte, D. Pedro Beriain, doña Julia Garcés y doña Amelia Núñez Debús, de Pamplona; D. Florentino Pérez Pichardo; don Angel Lalinde, de Zaragoza; D. Luciano Romero, de Cuevas Labradas; D. Vicente Blanco, de Borres (Tineo); D. Domingo Ricord, de Alicante; D. Cipriano Calzada; D. Antonio López y López, de La Iglesia (Lugo); D. Isidro Martínez de Mula; D. Vicente López de Guereño, de Domayo (Pontevedra), y D. Diego Partera, de Villabol (Lugo).

Contra el paludismo en Marruecos.—

Aparte de la campaña antipalúdica que se lleva a cabo en nuestra Península, se realiza otra muy intensa en Marruecos. Es sabido que el paludismo ha causado en nuestra zona de influencia numerosas estancias de hospital entre los individuos del Ejército, y en 1918 se dió el caso de que en las regiones de Larache y Tetuán fuesen atacados por las fiebres intermitentes destacamentos enteros, lo cual obligó a tomar medidas excepcionales, como la de frecuentes relevos y otras, repitiéndose ahora acaso con más intensidad con motivo de la guerra.

Una Comisión de médicos militares y civiles cumple activamente el importante encargo que ha recibido del Gobierno de estudiar los medios de combatir el paludismo en Marruecos. En el territorio de Melilla, en que opera esta Comisión, el mal no presenta ahora tan graves caracteres como en Ceuta, Tetuán y Larache, pero aun así son de la mayor conveniencia los estudios que realizan los comisionados.

En las orillas del río Negro y en las cuencas del Lucus, lo pantanoso del territorio ha constituido extensos focos, de difícil y rreño hace que el mosquito anofeles haya costosa extinción, por lo cual se necesitarán realizar allí grandes obras de saneamiento. En un trayecto de 35 kilómetros, el Lucus sólo tiene ocho metros de desnivel, por lo cual el agua queda fácilmente encharcada, y en el valle del Negro se encuentra una serie de pequeñas lagunas que será preciso desecar. En cambio, en la región de Melilla la labor no ha de ser muy costosa, por las circunstancias especiales del terreno y la poca extensión de los focos palúdicos que hay que extinguir.

Higiene: los principios alimenticios.—

Las sustancias que comemos pueden servir para nutrirnos porque tengan alguno de los elementos siguientes:

1.º Materias nitrogenadas o leguminosas en general, como las carnes magras (fibrina), la clara de huevo (albúmina), la leche (caseína), los quesos, etc., procedentes todos del reino animal; el gluten del pan, la legumina de las legumbres, etc., procedentes del reino vegetal. Estos productos nitrogenados son necesarios de preferencia para restaurar las pérdidas de los tejidos orgánicos, y en caso de necesidad también dan calor en las combustiones. Porque reparan los te-

jidos orgánicos esas sustancias nitrogenadas, se llaman muchas veces alimentos plásticos.

2.º Las grasas, sean animales, como las carnes llamadas así (grasas), la manteca de la leche, la yema del huevo, etcétera; sean de origen vegetal, como el aceite de olivas, el de nueces, etc. Estos alimentos se consumen principalmente en la combustión de los tejidos para mantener el calor y tienden a constituir depósitos de reserva en el organismo.

3.º Los hidratos de carbono, como la fécula de la patata, el almidón del trigo y de la harina de muchas legumbres, como el azúcar de las frutas y de la leche y como la celulosa de muchas verduras, etcétera. Estos principios suelen llamarse respiratorio, porque, como las grasas, se consumen principalmente en las combustiones orgánicas para mantener el calor de la vida.

4.º Materias minerales que son necesarias, en pequeñas cantidades, para la nutrición, y que existen de preferencia en los alimentos vegetales y en la sal común que empleamos para sazonar los diversos alimentos.

En toda alimentación racional deben existir elementos de las cuatro clases que dejamos enumerados, y deben existir en proporciones determinadas que pueden modificarse por el régimen de vida, por la edad y, a veces, por los achaques. A pesar de todas estas causas de alteración, pueden establecerse algunas reglas generales para el estado normal, que estudiaremos otro día.

Receta: el «racaut».—Los árabes de ciertas regiones montañosas usan con cierta frecuencia un alimento especial que llaman «racaut», el cual está considerado como un tónico energético, y que se compone de bellotas tostadas y pulverizadas, con azúcar y algo de cacao. La fórmula más usual es la siguiente: Bellotas dulces tostadas y en polvo, 30 gramos; harina de bellotas crudas y secas, 250 gramos; harina de arroz, 200 gramos; cacao en polvo, 10 gramos; azúcar, la cantidad que se desea para hacerlo agradable al paladar de quienes hayan de consumirlo.

Reproducimos esta receta, pues permite una aplicación de las bellotas para la alimentación humana que entre nosotros es poco o nada conocida.

SECCIONES ADMINISTRATIVAS

JUBILACIONES

Cuatro respetables compañeros nuestros han sido jubilados por reciente Real orden, y por disposición análoga han quedado «desjubilados» a los cuatro días.

Si el caso no revelase más que un simple error de la Administración central, no merecería la pena de comentarlo; pero la situación especial, «extraordinariamente especialísima», del Cuerpo de Secciones administrativas en relación con el tiempo computable a cada funcionario para la clasificación una vez jubilado, merece que escribamos unas cuartillas para intentar que nos oigan en las alturas.

Desde 1902 (año de gloria para la Primera enseñanza) los nombramientos de los empleados de Secciones eran acordados y expedidos por el Ministerio de Instrucción pública. Desde entonces nuestros haberes debieron figurar en el presupuesto general del Estado; pero como siempre llegamos tarde colectivamente a todos los sitios, hasta el año 1911 no pudimos entrar en dicho presupuesto; y aún así, nos colocaron en distinto lugar al en que debíamos figurar.

Siendo veinte los años de servicios necesarios para obtener la más pequeña clasificación, ningún funcionario de Secciones (fuera de unos cuantos jefes comprendidos en la ley de 1895) puede completar esa cantidad de tiempo hasta que llegue el año 1931... Y cuéntese que algunos sirvieron muchos años en estas oficinas antes de 1902; y recuérdese que luego fueron confirmados sus nombramientos en tal año por la Subsecretaría; y sépase que hay ancianos con cuarenta años de servicios efectivos «y diez computables»; y piénsese, por fin, que estos desgraciados deben colocar sobre sus pupitres el letrero que Dante puso en la puerta del infierno: «¡Pierde toda esperanza!».

Hay que trabajar diez años más; hay que llegar a la edad de los ochenta años laborando; no hay descanso posible; hay que sobrevivir...; y ¡ay! si el «oportuno» expediente demuestra la incapacidad física...; entonces, ¡al asilo!

No es justo, no es caritativo tratar así a unos servidores cargados de trabajo, cargados de responsabilidades y cargados... de razón.

Queremos contener el ímpetu de nuestra pluma para no demostrar con demasiada claridad la indignación que sentimos. ¿Es posible creer que en el Ministerio se ignora nuestra situación? Y si no se ignora, ¿es comprensible que no se haya puesto ya el remedio? Lo primero indicaría grave desconocimiento; lo segundo... ¡algo peor!

Que es necesaria una ley; se nos dirá: ¡pues a ella!, que no será tan difícil obtener la conformidad de las Cámaras explicando los motivos que fundamentarían el proyecto o la proposición.

Es necesario, es urgente remediar el mal; lo reclama la justicia, y lo necesitan los ancianos para su descanso y los jóvenes para satisfacer su natural deseo de que las escalas se muevan; pues continuando así no habrá en diez años más vacantes que las que decreta el esqueleto de la guadaña, el que cuando dispone «una jubilación» no hay ministro que la rectifique...

No hablamos interesadamente; la edad y el puesto que en el Escalafón tiene el que esto escribe le ponen a salvo de cualquier sospecha de egoísmo. Alzamos nuestra voz (nuestros gritos debíamos decir) en favor de los viejos que merecen un suave descanso tras una vida laboriosa y honrada.

Creemos que nos oirán los Sres. Ministro y Director general, y llevarán al Parlamento la solución del problema; pero si un ruego particular es débil, ¿oirán los Sres. Silió y conde de Vallengo la voz de nuestra Asociación que demanda lo mismo?

FELIPE L. COLMENAR

Jefe de la Sección de Zamora.

MIS QUEJAS

II

Uno de los más capacitados profesores de la sección de Ciencias de una Normal andaluza me decía un día, cambiando impresiones sobre las funciones docentes, las inspectoras y las administrativas que completan el ciclo de la enseñanza nacional, que nada le enamoraba tanto de

tar la enseñanza y entretienen su vida ministerial en vagos menesteres políticos y burocráticos, no sienten tampoco la necesidad de la cultura para el pueblo; y en este sentido son tan aldeanos como los que ahora mismo están cruzando esa calleja; y mal edificados éstos con el ejemplo de los otros, cada día el estímulo por la escuela es menor. Así, notarás que el hecho de que no vengan los niños a la escuela por estar *llendando* (cuidando del ganado mientras pasta); y el de que las niñas mayorcitas se queden en casa cuidando de las pequeñas mientras sus madres divierten sus ocios comadreando; y el de que los padres no se gasten cinco céntimos en una pluma cuando la escuela no puede darla; y el de que no obliguen a sus hijos a efectuar el trabajo escolar que determinados días llevan a sus casas; y el de que se te rían en tu misma cara cuando les hablas de mutualidades u otras instituciones; y el de que toleren la inescolaridad de sus hijos por la más nimia causa; y el de la escasa consideración en que como maestros se nos tiene, todo eso y mucho más, amigo mío, no es sino falta de sensibilidad para la obra general de la cultura; la presunción más o menos extendida de que para triunfar en la vida los libros son una rémora. Y este mal no se cura tan fácilmente con maestros sabios y bien preparados si no ayuda al mismo tiempo la protección del Estado a esta España rural que vive cultivando sus campos como en el siglo XV, y no sabe lo que son cultivos intensivos, aperos modernos, abonos artificiales, granjas de experimentación agrícola y pecuaria, pequeñas industrias rurales; ni tiene vías de comunicación que la ponga en relación con los centros donde la vida es más noble y elevada y obra con el espectáculo de su ejemplo; ni crea las escuelas necesarias para que no exista un solo niño sin asiento en ellas; ni dignifica al maestro y le ayuda hasta el punto de evitarle toda preocupación que no sea la de la escuela... Y así se da el caso de que al contemplar estos vecinos de pueblo el olvido en que el Estado—que debiera ser nuestro protector—nos tiene, no es maravilla, seamos justos, que nos desvaloren y tengan en menos de lo que merecemos, porque ya principia por desvalorarnos el más interesado en revestirnos de autoridad. Y hoy que estamos en una

sociedad que solamente se paga de exterioridades, que no rinde culto si no a la forma, a lo meramente aparariencial, el descrédito de los que viven como yo es fatal, inevitable. «Di la vida a mi profesión y ésta me la rechazó». Y dijo estas palabras que acaso pudieran parecer ridículas a cualquier engreído, pero que en aquel momento solemne no me sonaron mal: «Culpo al Estado de haber frustrado dentro de mí un maestro de voluntad y corazón». Y terminó con estas otras, que recuerdo perfectamente y que me hicieron estremecer: «Me siento enfermo, y no sé de qué... Me duele la escuela como un miembro exangüe que no acaba de desprenderse de mí.»

Me despedí de mi compañero con el ánimo conturbado. No niego su vislumbre clara de la realidad, a cuya comprensión contribuye no poco la magnitud misma de su desdicha; pero reconozco que me hizo daño su conversación. El espectáculo de su familia, una *chiquillada* idiotizada por el hambre, amontonada en un rincón de la escalera y comiéndome con los ojos al pasar; la sinceridad con que rechazó mis ofrecimientos, la irremisión de su pesimismo, era algo morboso que no podía tolerar mi ánimo. Porque yo aún tengo fe... Precisamente esta carta es un desahogo que necesitaba echar fuera del alma. No quiero en mí pesos muertos. Quiero, en todo caso, alas ligeras, aunque sea pegadas con ilusiones que se derritan al primer rayo de luz, como aquellas de Icaro.

Pero tiemblo al ver que todo conspira a mi alrededor para que mis propósitos flaqueen, y mi pensamiento va instintivamente hacia usted, querido maestro, a buscar el amparo que necesito para sostener mis energías y continuar la ruda tarea entre estas cuatro desvencijadas paredes, mientras se mantengan en pie, que temo no sea durante mucho tiempo. Su discípulo,

José Miguel.»

*

* *

Hoy, jueves, día de asueto por la tarde, ha recibido José Miguel una visita agradable. El maestro de Truelves—el pueblecito más próximo a Castrido—y su esposa vienen a darle la bienvenida y a ofrecerle sus servicios.

Ambos son andaluces, de la provincia de Sevilla.

—Aquí—dice la señora señalando a su marido—ingresó en propiedad por eso que ustedes llaman concurso de interinos, y que para nosotros fué concurso de desazones, porque nos obligó a dar el saltito que usted supone. ¡Y que es de los que hay que ver! Pero, hijo..., ¡tan cortos de *pesquis* son los que les hacen a ustedes las leyes, que no comprenden que el plátano tiene que helarse en el norte?

La «maestra», como llaman en Turuelves a la esposa del maestro, es una señora ajamonada, atrocemente morena, con ligero bozo en el labio superior, y habla por los codos.

—Como mi marido es más silencioso que estudiante en exámenes, yo tengo que hablar por los dos, y si me apuran mucho, hasta por los chiquillos que pensábamos tener y no hemos tenido. Usted disimule...

A José Miguel comienza a divertirse la charla de doña Consuelo, lo que no obsta para que dirija una mirada de piedad a su consorte D. Saturnino, nombre que encaja a perfección en su carácter apocado, taciturno y melancólico.

—¿Y qué tal el pueblo de Turuelves?

—¡Ay, hijo!...—responde la señora.—A mí me llaman la *puercona*, porque saben que me lavo los pies. Se conoce que a aquellos vecinos no se les ensucian nunca metidos en esos pisapapeles de madera, que parecen las carabelas de Colón. Yo me los puse un día y me figuraba que había montado en las barquillas de los tíos vivos; que si no me los quito, me mareo. ¡Qué personas más sucias, Santo Dios! A éste lo quisieron echar del pueblo porque les hacía a los chiquillos lavarse la cara.

—Es verdad—murmura D. Saturnino.

—Y es lo que le dije yo: Anda y déjalos que se los coma la mugre, que eso les cría grasa. Los calamares, en su propia tinta, y cuanto más negra y condenada, mejor. Diga usted, D. José: ¿usted se ha fijado despacio, pero despacio, ¿eh?, en la cara de los hombres que no se afeitan? ¡Madre de Dios! Me río yo de la teja del santo Job, que empieza uno a rascar en aquella cara, se hace viejo rascando y aún queda tela para los herederos.

—Algo de horror hay a la limpieza...

—Calle, por Dios. Más que el buho a la luz. ¡Y los pozales donde hacen el po-

te para quince días? ¡Jesús y qué cosas echan allá!... Las mismitas que sacan adobadas de hollín cada vez que meten el cazo, hasta que suena en el fondo: alubias, patatas sin mondar, calabaza, verdura, tocino, agua, sal y sebo... y a engordar, hijos, que hay Providencia.

—En cambio, la sidra será buena.

—Para el que le guste, que a mí me parece la bebida que a Cristo le dieron en la cruz. Estos hombres se la sorben como el agua; es decir, como el agua, no; porque no la prueban. Hay «paisano» que se bebe el día en que «espichan» una pipa, como dicen ellos, sesenta vasos en una sentada. ¡Señores, qué tragaderas!... ¡Y usted les ha visto cómo echan la sidra de la botella al vaso? Levantan la botella por encima de la cabeza, y el vaso, en la otra mano, lo ponen todo lo bajo que puede ser, y además inclinado para que al caer la sidra desde la altura choque en la pared interior y no pegue en el fondo; así salta una espumilla que a ellos los vuelve locos. Luego dejan la botella, levantan el vaso muy alto y miran si la sidra es transparente; después lo bajan para ver si en la superficie se forma «panizal», que yo no sé lo que es; escupen a un lado, ni más ni menos que si estuviesen en Eritaña, y, por último, se la beben, y no toda, que es de reglamento dejar «una poca» en el fondo para arrojarla al suelo. ¡Todo eso para beberse un vaso de sidra! ¡Caray, a mí me pone nerviosa!

José Miguel se divierte lo indecible oyendo a doña Consuelo.

—Y a usted, ¿qué tal le va por aquí, hijo?

—Bien—dice José Miguel—. Más trabajoso que luchar con los niños es luchar contra la ignorancia y las rutinas de sus padres. Yo espero vencer con el tiempo todos los obstáculos. Como cada pueblo de estos es igual que una gran familia—observen ustedes que entre todos los habitantes no reúnen cinco apellidos distintos—, acontece que el forastero les molesta no más que con su presencia; algo parecido a lo que sucede en las casas el primer día en que entra una criada nueva. Pasa el tiempo, y la sirvienta acaba por incorporarse a la familia como si fuera uno de tantos. Pues bien; así nos sucederá a nosotros. Venimos aquí como sirvientes de ellos, o al menos por tal nos toman. ¿Qué duda cabe que con el

tiempo y la conversación se acortarán las distancias?

—¡Ay, D. José! Yo no le conozco a usted, pero me parece demasiado bueno. Va para dos años que nosotros estamos en Turuelves, y ya no hay metros bastantes con que medir las distancias. Al principio daba gusto. Que la cestita de patatas hoy, que la docenita de huevos mañana, que una carguita de leña el día siguiente... ¡Vaya!... Aunque heladitos de frío y suspirando por nuestra querida Andalucía, íbamos trampeando la vida. Pero llegó un día orden de..., ¿cómo se dice, tú?

—De graduar la escuela en dos grupos—responde D. Saturnino.

—Eso mismito; y se nos echó el pueblo encima, y... ¡adiós las patatas y los huevecitos! Que eso lo *hacíamos* por trabajar menos; que los «rapacinos» que iban a la escuela desde puntos muy alejados resultaban perjudicados—y en eso sí que tenían razón los pobrecitos.—Total: que *volvimos* a la forma antigua, pero los regalos no volvieron ya.

—¿Qué tal local-escuela tienen ustedes?

—¡Si no hay local, ¡hijo mío!—responde la inagotable señora.—*Damos* la escuela en el comedor de casa. Mire usted, D. José: cuando llegamos al pueblo nos dijo Pin de Xuaca—usted le conocerá, porque es el concejal de estos pueblachos—que ocupásemos la casa destinada al maestro, utilizando una habitación para escuela. La casa era y es una indecencia. La entrada, que hace de cocina, y dos piezas arriba, separadas por un tabique de carrizo, y páre usted de contar. Cuando preguntamos a los vecinos por el retrete, ¡pásmese, D. José!, algunos se nos quedaron con la boca abierta como un buzón, porque no sabían qué era ni para qué servía semejante cosa. Pues, hijo, en una de aquellas piezas de arriba se da la escuela, y en la otra dormimos. Y demos gracias a Dios que, aunque para subir a la escuela tienen los chiquillos que atravesar la cocina, peor está la pobre maestra de Rimaces, otro pueblacho del valle, que tiene la cama en la misma escuela y se hace la comida sobre cuatro ladrillos puestos en un rincón. Clarito está que en estas aldeas no vamos a pedir el palacio del moro; pero, ¡caray!, tampoco puede acostumbrarse a vivir una en una pocilga, que quien tu-

vo buenos pañales mal se aviene con la miseria. ¿Cómo dice esa ley, tú?

—Casa decente y capaz para sí y para su familia—responde monótonamente D. Saturnino, como quien está cansado de repetir la frase.

—¿Se entera usted, D. José?—pregunta doña Consuelo.—«Casa decente y capaz, para sí (y señalaba a su consorte) y para su familia» (y se apuntaba a sí misma). Y ahora ponga usted en la lista una entrada-cocina y una alcoba con tabique de caña y empapelada con los dibujos de las goteras. ¡Eche usted capacidad y decencia! ¡Ya quisiera yo que el ministro tuviera que vivir en ella no más que una semanita!

—Mujer, por Dios, no digas barbaridades—interrumpe con voz cansada don Saturnino.

—¡Barbaridades! Si tú le hubieses cantado las verdades del barquero a ese tío monterilla del Ayuntamiento cuando te dijo lo que te dijo, no nos pudríamos en aquel mechinal.

—¿Qué fué?—pregunta José Miguel intrigado.

—¿Usted conoce al alcalde del concejo?

—No tuve ocasión de ello.

—Pues es un tío a quien hay que mirar desde detrás de la barrera, porque embiste. Fué «aquí» y se quejó de la casa que ocupamos. Y el muy «indino» le contestó; que a mí podía habérmelo dicho: «Usted viene de tierras de gitanos, donde la gente vive en cuevas; así que si no quiere usted la casa, se abre una en la roca de Pico Blanco, y... ¡ríase usted de los desahucios!»

José Miguel no pudo reprimir una carcajada. Luego les habla del acomodo que él encontró en Castrido, les invita a visitar el local-escuela. Viéronlo y no mostraron el menor asombro.

—¿Conoce usted, D. Saturnino, todas las escuelas del concejo?

—Todas.

—¿Tendría usted inconveniente en volverlas a ver acompañándome? Aprovecharíamos los días de asueto.

—Sin inconveniente.

—¿Va usted a tomar modelos para pabellones de exposición?—preguntó doña Consuelo.

—Nada de eso. Es por si algún día, cuando conozca bien la región, se me

ocurre escribir la monografía del concejo.

—Esa la escribiría yo pronto, pero con la botella de tinta.

Una merienda parca, como de maestro, pone fin a la visita. José Miguel acompaña a su compañero y consorte hasta la salida del pueblo, y luego vuelve a casa, donde le esperan para recibir la lección del día los hijos del sacristán.

A LA VILLA

Antes de lo que José Miguel podía presumir, se vió en el trance de hacer un viaje a la capital del concejo. Con las primeras lluvias otoñales comenzaron los primeros azares. Por los resquicios de las mal unidas tejas caía tal número de goteras, que no eran parte a recogerlas todos los cacharros de la sacristana. Como en las cavernas de los terrenos húmedos, así era el gotear constante de la bóveda. De otro lado, el airecillo frío que venía de la sierra, ya coronada de nieve, penetraba por la desencuadrada ventana sin cristales, y amenazaba con toda su cohorte de resfriados, catarros y pulmonías.

Probado valor necesitaba una persona poco acostumbrada a andar por los vericuetos de aquellas montañas para hacer un viaje a la villa; pero José Miguel, que lo estimó inevitable, levantóse una mañana al filo del amanecer, y sin más compañía que sus pensamientos y propósitos, a ella se dirigió, dispuesto a abordar al señor alcalde y solicitar un poco de atención en pro del destartado local escolar de Castrido.

Más de media mañana habría transcurrido seguramente cuando desde un leve altozano descubrió la capital del concejo, un pueblón sin gracia extendido a ambos lados de la carretera general, en cuyas márgenes se levantaban los mejores edificios, a saber: algunas casas de americanos, rodeadas de pequeños jardines; la farmacia de D. Luciano Barrales, un establecimiento-bazar, donde se comenzaba por la sección de comestibles, se continuaba por la de tejidos y se concluía por la de muebles, y la Casa consistorial, de piedra sillería y reloj en lo más eminente de la fachada.

En este edificio entró José Miguel. Un individuo de grandes bigotes, con traje de paisano y gorra municipal, estaba sentado en un banco de la puerta fuman-

do un cigarrillo envuelto en hoja de maíz. Abrió el maestro la puerta de la Secretaría; vió sentado en una mesa al secretario, al cual conocía ya desde la toma de posesión, y preguntó:

—¿Se puede pasar?

No obtuvo contestación. Insistió:

—¿Se puede pasar?

El secretario, sin levantar la cabeza, gritó destempladamente:

—Aquí se pasa sin pedir permiso.

José Miguel pasó, saludó, y tampoco fué contestado.

Se acercó a la mesa y repitió cortésmente el saludo:

—¿Cómo está usted, señor secretario?

Levantó éste entonces la vista, miró al maestro a través de una bocanada de humo, y le dijo:

—¿Quiere usted dejarme terminar estas endiabladas sumas?

—Con mucho gusto. Todo lo que usted quiera. Sin embargo, si no le molesto, desearía saber si está en su despacho el señor alcalde.

—Don Zenón no viene hasta las once.

—Gracias. Le esperaré.

El secretario prosiguió sus operaciones aritméticas, en las que no debía estar muy fuerte, porque de vez en cuando se le veía morder el cigarro, masticarlo, escupirlo, pegar puñetazos en la mesa y otros gestos no menos expresivos de contrariedad.

Tenía aquel secretario la cabeza perfecta de un judío: pelo ralo, débil y levantado; ojos pequeños y vivos; nariz ganchuda, y una barbilla entrecana tan extremadamente clara, que a su través se veía exacto el perfil de la mandíbula inferior atrozmente prognata. Llamaba la atención la excesiva movilidad de su rostro. Cada estado de ánimo se traducía en determinadas contracciones musculares: ora una sola ceja que se levantaba mefistofélica, ora las comisuras de la boca que buscaban la vecindad de las orejas, ora un ojo que se cerraba mientras el otro se lanzaba contra el espectador con propulsión amenazadora... En aquella cara expresiva y proteica se leía el temor, la esperanza, la ira, la impaciencia; porque para toda pasión encontraban instintivamente las facciones el gesto adecuado, y obedeciendo a una precisa ley de economía, el músculo necesario y nada más.

De pie estaba el maestro junto a un

las tres fases de la organización como la burocrática.

El silencioso lenguaje de los documentos es el ideal para un espíritu analista y reposado. Siempre repiten los papeles las mismas razones, sin el agrio y ofensivo gesto de la cara de un impulsivo. Además, ordenar, clasificar, informar, proponer y aun resolver, son actos selectos para serenos espíritus de orden y de justicia.»

—¿Cambiaría usted su cátedra, le interrumpí, por mi bufete?

—¡Ah! No lo dude usted; y aun le daría muchas gracias por el cambio.

Viene esta anécdota real y verdadera a probar que, entre los que cursamos la Pedagogía en las Escuelas Normales, unos salimos con el ideal de la enseñanza, otros con el de la organización y otros con el de la administración y aplicación del derecho.

*
* *

Discurrían animadas las sesiones de la Asamblea del cuerpo de Secciones el año 1916, y a cada paso surgía de las representaciones que asistieron ideas y trabajos que fueron verdadera honra para los reunidos. Quién, demostró una selecta preparación de derecho; quién, haber realizado una concienzuda labor de organización; quién, tener una decidida aspiración de modernidad, y todos a porfía mostrar anhelos de honrada perfección administrativa y cabal compenetración con las tendencias centrales a la unificación de los servicios.

Varios jefes jóvenes se acercaron al que esto escribe y le pidieron la firma para una moción, por la que se proponía a la Asamblea que acordara solicitar de los poderes que se estableciera un turno para proveer en alumnos de la Escuela Superior del Magisterio una plaza de jefe de Sección administrativa de cada tres vacantes.

Acudió a mi memoria el recuerdo de la anécdota que he referido; pensé en un porvenir próximo, y firmé, solicitando el honor de defender la moción.

Mi torpe, aunque bien intencionada defensa, no convenció a muchos compañeros, oficiales entonces, y la moción fué al foso, enterrándose con ella la ilusión mía de creer que, conseguida aquella reforma, se aseguraban tres cosas: abrir cauce a aspiraciones como las del ilustre profesor de una de las Normales andalu-

zas; asegurar el paralelismo de los escalafones, y poner quizá la primera piedra de los consejos provinciales de Primera enseñanza, que no acababan de cristalizar en ninguna forma.

*
* *

A nadie culpo de esos motivos de mis quejas, porque comprendo que, llegada la hora de mejorar la condición económica de los cuerpos, no debieron influir para el bien de los que componen la administración española condiciones ningunas de privilegio. Yo me quejo, y conmigo quéjense otros muchos, porque el espíritu de equidad y justicia en que se inspiraran los Cuerpos legisladores al votar la ley de 1918 quedó estrangulado en las pecadoras manos de alguien, ruin' y mezquino, que acaso temió la desapoderada venganza de algún fingido gigante cuando vinieran las tímidas revisiones y equiparaciones legales. ¡Pobres de nosotros! Un miedo insuperable a un gigante de telas y zancos, de una parte, y la seguridad de un silencio medroso, aun no explicado, de otra, mataron en ciernes las justas aspiraciones de los empleados de Secciones, y enmascararon la suprema equidad del dictado de la ley de 1918.

Si no, fijaos. El número 1 del Escalafón de Secciones, Maestro de término por oposición, con título Normal y título doctoral, nombrado jefe de la Sección de Madrid por concurso, goza hoy el sueldo de 10.000 pesetas anuales, en tanto que los números unos de los demás escalafones generales y aun de los técnicos gozan 12 y 12.500 pesetas anuales de sueldo.

Aquí del estímulo; aquí del amor a la institución; aquí del entusiasmo que preconizan los reglamentos hacia los cuerpos.

¿Cómo es posible sentir arranques de entusiasmos por carreras cuyo horizonte se limita de una manera arbitraria y tiránica, sin razón de equidad que lo justifique?

¿Qué remanentes de fuerzas podrán pedirse a la voluntad de un individuo para aplicar una constancia firme a la labor progresiva que se le exige, cuando ve que a los sacrificios del título, de una oposición indirecta (la que hizo a Escuelas), una directa (la que hizo a la jefatura de la Sección) y otras cualidades de servicios y categoría que tuvo que reunir para venir al cargo, se le corres-

ponde con la pobre esperanza de un sueldo de 10.000 pesetas que hoy disfruta cualquier inspector de enseñanza al que exigieron muchas menos condiciones para su función?

¿Qué contestan a estas cuestiones que se plantean los que pueden contestar?

¿Y pensar que la solución de problema, hoy tan difícil, fué facilísima un tiempo y estuvo en las propias manos de un jefe de Sección!

¡Oh mañes de aquel Inspector que inspirara el Real decreto de 29 de diciembre de 1907! Yo os reverencio.

A. QUINTANA

NUEVO TRABAJO

La orden abriendo plazo para que las Asociaciones de Maestros emitan opinión sobre las reformas del Estatuto, hace caer sobre las Secciones administrativas un nuevo trabajo. Ellas deben recoger las conclusiones de los Maestros y deben informar concisamente, resumiendo lo que tengan de común, para elevarlas acto se-

guido a la Dirección general de Primera enseñanza».

La misión es un poco ardua y delicada. Hay que informar concisamente. A eso había de quedar reducida su labor, por que resumir lo que las peticiones tengan de común será difícil, toda vez que en la mayoría de las provincias no habrá más que unas conclusiones: las de la Asociación provincial.

Nosotros creemos, sin embargo, que al hacer ese informe, las Secciones administrativas podrán emitir su opinión y sus soluciones.

El Estatuto toca muy de cerca a las Secciones. Ellas tienen que aplicarlo muchas veces: unas, para resolver, como en los concursillos; otras, para tramitar y proponer; tropiezan, pues, con el Estatuto, ven sus deficiencias y sus inconvenientes, y pueden informar con pleno conocimiento de causa. Nosotros vamos más lejos: no solamente pueden informar, sino que que deben hacerlo; hay que oír también a las Secciones para reformar el Estatuto. Sus opiniones son muy valiosas, contrastadas con las del Magisterio. Solo así será aceptable el nuevo trabajo que se les echa encima.

Viajes a mitad de precio para los Maestros

Ya comprenderán los compañeros que no nos referimos a España, donde Compañías y Estado tienen organizado el sistema de tarifas de ferrocarriles de una manera tan absurda, que sólo pagamos el billete entero los desafortunados. Aquí viajan gratis los militares, los diputados, los periodistas, los empleados de Correos, etcétera, y a mitad de precio miles y miles de personas. Observad, cuando llega el revisor, qué pocas personas entregan billete entero. Como consecuencia de esta desigualdad e injusticia, los pocos que pagamos la tarifa ordinaria hemos de sostener la vida de las Compañías que, anualmente, digan lo que quieran, se reparten altos dividendos, que se traducen en vida lujosa sin trabajar.

Este es un asunto de gran interés para los Maestros, y no sé por qué le han alejado de sus peticiones en reuniones y asambleas.

En todo el mundo los Maestros gozan

de ciertas ventajas económicas que aquí totalmente desconocemos. En Francia, por ejemplo—citaremos también el de otras naciones en otros artículos—, el Maestro tiene un descuento, que a veces sube hasta un 30 por 100 al hacer sus compras en comercios y librerías.

Respecto a los viajes, gozan los Maestros franceses de un descuento del 50 por 100 desde el día 23 de junio de 1879, en que se publicó un decreto del Ministro de Instrucción pública, de acuerdo con las diferentes Compañías de ferrocarriles y de la dirección de los del Estado.

Según ese decreto, sólo se concedía la ventaja del descuento en los traslados oficiales. Mas actualmente se ha hecho extensiva a todo viaje, previa la autorización del Inspector de Academia o del Inspector primario. (Circular del 5 de mayo de 1896.)

Para ello se concede a todos los Maestros un carnet, y previa petición a las

Compañías, se pegan al extremo derecho de la primera hoja siete cupones para escribir en ellos los nombres de las estaciones de partida y llegada.

Se quiso dar mayores facilidades y se les autorizó para solicitar de cualquiera de las Compañías una *carta de identidad* con la misma rebaja del billete ordinario, documento que contiene la fotografía, la dirección y la firma del Maestro, y también la firma de un delegado del ministerio de Instrucción pública—Inspector de Academia, primario o funcionario delegado de los ferrocarriles del Estado—. Las condiciones que hay que cumplir van indicadas en la *carta* misma, y que tiene las ventajas sobre el *carnet*, entre otras, de no solicitar autorización para todos los viajes.

El beneficio de estos viajes a mitad de precio era sólo para los Maestros y Maestras con ejercicio en Escuelas primarias elementales o maternales, y para los adjuntos en Escuelas primarias superiores, hasta el año 1903 (*Boletín administrativo del Ministerio de Instrucción pública*) en que se extiende a los Maestros y Profesores de Liceos y Colegios públicos, pero sólo en las líneas del Estado.

Hasta la correspondencia de petición y envío de las cartas de identidad circula entre Maestros e Inspectores gratuitamente. (Circular del 8 de junio de 1897.)

Veán, pues, las Asociaciones de Maestros si el asunto tiene interés y si convenirá a nuestros intereses solicitar de los Poderes públicos esas ventajas de viajes económicos, por lo menos, por lo menos, en los traslados y viajes de estudio.

SIDONIO PINTADO

Tratado elemental de Gramática y Literatura.

POR

D. Ezequiel Solana.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 480 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Crónica General

De Marruecos

En el territorio de Melilla han sido encontrados cinco cadáveres en las proximidades de Monte Arruit, procediéndose a su enterramiento, por ser imposible la identificación.

En el día de ayer, los aviones bombardearon concentraciones establecidas en Meseta Harbak, poblados de Tafersit, Ben Tieb, Beni-Said, Bu-Ermana, Dar Quebdana y Azib el Hidar.

Los aviones efectuaron fuego con ametralladoras sobre las concentraciones, sufriendo fuego cañón enemigo sin consecuencias.

En el sector del Kert continúa la normalidad en las cabilas, perturbadas únicamente por incursiones de partidas de malhechores para robar bienes a los indígenas sometidos.

En la agresión hecha por el enemigo al convoy de la posición del zoco el Arbaa, las fuerzas de dicho convoy hicieron un muerto visto, que recogieron con armamento, rechazando la agresión con elevado espíritu y serenidad, distinguiéndose el soldado acemilero Antonio Palacio, que luchó cuerpo a cuerpo con un enemigo, dándole muerte.»

—Debido a las gestiones que se venían celebrando, ayer por la tarde llegó a Tetuán la hija de Mohamed Torres, acompañada de una esclava; ambas habían sido llevadas prisioneras hace más de un mes y estaban en poder del Raisuni, en Tazarut.

En dicho punto quedan aún prisioneros El Selagui y otras esclavas, ignorándose cuándo vendrán.

De Madrid

Esta noche, en el expreso de Andalucía, marcharán a la finca que posee el conde de Puerto-Hermoso en el pueblo de Pizarra, a 29 kilómetros de Málaga, el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Estado y Marina, para conferenciar con el comisario superior.

Acompañan al presidente y los ministros el jefe y el segundo jefe del Estado Mayor Central, el jefe del Estado Mayor de la Armada, el general subsecretario de Guerra, el jefe de la sección de Marruecos, señor Almela; el comandante de Estado Mayor del ministro de la Guerra, Sr. Galarza; el comandante de Infantería, Sr. Olaguibel, y los taquígrafos señores Contreras y Casanova.

Al general Berenguer le acompañarán el jefe de Estado Mayor Sr. Muga y un ayudante.

Según parece, el Sr. Maura y los mi-

nistros que le acompañan van con el propósito de aprovechar bien el tiempo y regresar en el expreso del mismo domingo para estar en Madrid el lunes por la mañana; pero este plan dependerá de las circunstancias.

—Hoy se reúne el Consejo de Estado para informar sobre la concesión de créditos de Guerra.

—Ha sido nombrado director de la Compañía Arrendataria de Tabacos el diputado a Cortes, Sr. Bastos.

—En el paraninfo de la Universidad se celebró ayer, a las diez de la mañana, y con gran concurrencia de estudiantes, la anunciada asamblea escolar.

El sabio catedrático e ilustre decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, D. Rafael Ureña, que durante cuarenta años consecutivos ha consagrado su clarísima inteligencia, su vastísimo saber y todos sus entusiasmos a la enseñanza, explicó ayer en su clase de la Universidad Central su última lección como catedrático activo, pues cumplió los setenta años y ha sido jubilado.

—La suscripción abierta entre los Maestros nacionales de esta Corte en favor de los soldados de Africa asciende a 1.262,50 pesetas.

—Ayer mañana, a las diez, ocurrió un accidente de aviación en el aeródromo de Cuatro Vientos, resultando lesionados gravemente el capitán de Ingenieros don José Martínez de Aragón y el teniente de Infantería D. Francisco Escribano.

Ambos se elevaron a la hora indicada en un aparato «Bristol», yendo de piloto el señor Escribano, y cuando el avión se había remontado no más que doce o catorce metros del suelo, sin duda por haberle envuelto una ráfaga de viento huracanado, dió la vuelta completa, cayendo a poco a tierra, donde quedó destrozado.

De provincias

El gobernador civil de Zaragoza ha ordenado la detención de una señora que, elegantemente vestida, se hacía pasar por cercana pariente del comisario superior de España en Marruecos; sacaba dinero para los soldados en Africa a las familias de los mismos, ofreciéndoles además recomendarlos a sus jefes.

—Los viajeros del correo de Barcelona, que chocó ayer con un mercancías, han publicado una carta en la prensa local, pidiendo al Gobierno que la Compañía del Norte recompense al maquinista del correo, Emilio Pérez, que con su admirable serenidad evitó una catástrofe.

—En el camino del Palmar, cerca de Murcia, ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa que explotaban Antonio Vera Pérez y otros sujetos, los cuales fueron detenidos.

Se les ocuparon troqueles y otros efectos necesarios para la clandestina industria.

—Está en vías de arreglo la huelga de gasistas y electricistas de Granada. Han entrado al trabajo muchos huelguistas y los servicios están casi normalizados.

Extranjero

Desde muy temprano empezó a acudir el público a la plaza de San Pedro, y ya a las once, a pesar de tratarse de la primera votación, el amplio recinto se hallaba invadido por una inmensa multitud.

A las doce y veinte aparece la primera «sfumata»: el humo es negro; no ha sido elegido Papa, por consiguiente.

Por la tarde la escena se repite; la «sfumata» aparece a las cinco y cuarenta, y, como por la mañana, el humo es negro.

—La huelga de ferroviarios era esta mañana más intensa en la Alemania del norte.

El tráfico subsiste aún al sur de Alta Silesia y en Rhenania.

De Berlín salieron algunos trenes llevando víveres para distintas poblaciones.

A última hora de la tarde la huelga ferroviaria parece que tiende más bien a mejorar.

—Continúan los desórdenes en la Alta Silesia. Según noticias de origen alemán, las tropas francesas están cometiendo ahora toda clase de venganzas.

Atendiendo a la gestión hecha por el embajador de Francia, el canciller Wirth ha prometido abrir hoy mismo una amplia información acerca del incidente de Gleiwitz, en que fueron atacadas las tropas francesas y tuvieron un muerto y varios heridos.

—El Observatorio Meteorológico provincial de Heidelberg (Alemania) comunica que el astrónomo Reid descubrió el 28 de enero en Sudáfrica un nuevo cometa.

IMPORTANTE

Recordamos una vez más:

1.º Que los giros se hagan a nombre del suscriptor.

2.º Que se nos diga el número del mismo.

3.º Que se nos indique la Administración de Correos que lo hizo.

4.º Que para anunciarnos la inversión se espere a tomar los datos anteriores del resguardo.

El Magisterio Español.—Apartado, 131